



PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIONES Y RECURSOS

El procedimiento de reclamaciones y recursos relativos a incidencias en el proceso electoral, podrán presentarse en primera instancia ante la Junta Electoral, sita en los locales de la Federación Cántabra de Bolos - Avda. Vicente Trueba, s/n - 39011 - Santander, y en segunda instancia ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva, siempre dentro de los plazos a tal fin señalados en el Calendario Electoral y en los términos regulados por los artículos 23 y 24 de la Orden EDC/2/2016 de 4 de enero.

